**Tercera Reunión del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para el Financiamiento al Desarrollo**

**Comentarios de Guatemala**

**Segmento 2: RECURSOS PÚBLICOS INTERNOS**

**11 de febrero de 2025, 10:00am**

Muchas gracias por darme la palabra,

Específicamente las políticas fiscales, los sistemas tributarios y el gasto público, deben contribuir a **reducir las brechas estructurales** que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y poblaciones vulnerables.

Asimismo, **la inclusión de criterios climáticos** en las estrategias de financiamiento refleja un compromiso claro con la resiliencia y sostenibilidad de nuestras economías.

Guatemala reafirma su compromiso de seguir avanzando en estos ejes clave y hace un llamado a que estos principios sean traducidos en acciones concretas con mecanismos de seguimiento efectivos.

Con respecto al párrafo 31, quisiéramos traer a la atención que, si en el documento final de la Conferencia se busca crear un compromiso para combatir los flujos financieros ilícitos, es esencial que también alentemos a los Estados a la **plena aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos**, así como a participar activamente en su Mecanismo de Examen de la Aplicación.

Esta Convención, es una herramienta clave para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra delitos como el blanqueo de capitales, la corrupción, el fraude fiscal y otras prácticas que socavan los sistemas tributarios y erosionan los recursos nacionales. Sin un compromiso firme con este marco internacional, los esfuerzos para evitar los flujos ilícitos y mejorar la transparencia financiera seguirán siendo insuficientes, limitando la capacidad de los países en desarrollo para movilizar recursos internos de manera efectiva.

Por ello, instamos a que el documento final refleje de manera clara este compromiso, asegurando que los Estados adopten medidas concretas y vinculantes para prevenir, detectar y sancionar los delitos financieros que obstaculizan el desarrollo sostenible.

Finalmente, Guatemala valora y celebra el esfuerzo de los co-facilitadores del documento final para incorporar de manera significativa el **empoderamiento de las mujeres y las niñas** como un requisito para el desarrollo sostenible.

Muchas gracias,